



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0013543/2014

VISTO:

El proyecto presentado por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, referido a la realización de la **AGROCONFERENCIA: MALEZAS RESISTENTES Y TOLERANTES DE LA REGION CENTRAL ARGENTINA**, a realizarse el día 3 de abril del corriente año, a las 18 hs. en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Agroconferencias estará a cargo de un profesional especializado en la temática citada y con amplio conocimiento, siendo muy provechosa esta instancia para la formación del estudiante.

Que el Ing. Agr. Martin ASURMENDI es Técnico de BASF ARGENTINA y un gran referente del sector.

Que la institución de esta manera está trabajando para formar Ingenieros Agrónomos íntegros.

Que los estudiantes demuestran gran interés por dichas temáticas y un mayor compromiso y participación en actividades y jornadas de capacitación organizadas por los estudiantes.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la **"AGROCONFERENCIA: MALEZAS RESISTENTES Y TOLERANTES DE LA REGION CENTRAL ARGENTINA"**, a realizarse el día 3 de abril del corriente año, a las 18 hs, a cargo del Ing. Agr. Martin ASURMENDI.

ARTICULO 2°: Otorgar 0.2 créditos a los estudiantes que asistan a dicha AGROCONFERENCIA.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. A los Causantes y por su intermedio a quien corresponda. Dese amplia difusión. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONNPRO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 151
E.D./

Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PERRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

